

Patronato de Protección de Menores

Colegio Nuestra Señora del Carmen, Viérnoles

Francisco Terán Molleda

Discurría el curso escolar 69-70 cuando, a través de un Concurso Nacional de Traslados, sin petición previa por mi parte, se me asigna como centro en propiedad para el futuro, la Escuela de Ondárroa en Guipúzcoa. Llevaba un año casado, había nacido ya mi primer hijo y aquella asignación supuso un fuerte y negativo impacto sobre mi familia y mi situación profesional. Mas... nada es definitivo en la vida y en el mes de junio surge la sorpresa y, por parte de un antiguo compañero en un colegio de Torrelavega, se me plantea la posibilidad de acceder, como propietario provisional, a un centro que yo desconocía, que se encontraba en Viérnoles, muy cerca de mi domicilio y que aun llamándose Colegio Nuestra Señora del Carmen, era conocido a nivel popular como “El Reformatorio”

Sí, había sido un reformatorio, pero, en septiembre de 1970, cuando se me acepta y me incorporo al colegio, era un Centro de Protección de Menores dependiente de La Junta de Protección de Menores de Santander y gestionado por la Orden de Carmelitas Descalzos del Henar. No tenía por ello funciones de reforma y sí atender a los niños con dificultades por desestructuraciones familiares, por problemáticas emocionales y afectivas y, sobre todo y como consecuencia de lo anterior, por carencias educativas.

Sorprendido quedé cuando fui a visitar el centro, previamente al inicio del curso, y comprobé que en un solo edificio de tres plantas se encontraban integradas todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad que tenía encomendada: cuatro aulas, amplios y abiertos salones de estancia, estudio y dormitorio, comedor, cocinas, lavandería, capilla, etc. Todo ello ubicado en una formidable finca de más de una hectárea-adquirida por el Ministerio de Justicia a la Caja de Ahorros de Bilbao y con una donación anterior de una familia relevante del pueblo- y en la que las construcciones ocupaban escasamente mil metros del total de superficie de la finca. Una piscina, tres campos de fútbol, un frontón y dos boleras, completaban unas instalaciones que puede considerarse con unas inmejorables condiciones físicas para su función

La Dirección de la Institución y su relación con los organismos del Ministerio de Justicia, la vital conexión con empresas de la zona mirando hacia el futuro laboral de los alumnos, la gestión económica de los siempre escasos recursos y el desarrollo de actividades extraescolares, corría a cargo de tres frailes de la orden carmelita, mientras la parte educativa se planificaba y gestionaba por cuatro maestros nombrados por la Dirección Provincial a propuesta de la Junta de Protección de

Menores de Santander. Cuatro aulas, cuatro secciones, cuatro profesores, uno de los cuales realizaba las funciones de director son los responsables del buen funcionamiento educativo del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Viérnoles.

Los cinco años que trabajé como maestro en este centro, al que llegué con solamente otros cinco de experiencia docente, supusieron un antes y un después en mi vida profesional. Fueron como un despertar a la enorme función social de una escuela que no solo enseña y educa para progresar y mejorar cultural e intelectualmente, sino que educa para la cohesión y la integración social trabajando por minimizar los grandes desequilibrios sociales que son causa directa del éxito o fracaso del desarrollo personal y profesional. Allí comienzo a luchar por y para los alumnos más que trabajar con y por los alumnos. Asumí la dirección del centro en el curso 72-73 y, siguiendo ejemplo de mi antecesor, y codo con codo con mis compañeros maestros y con los responsables de la Institución, proponemos mejoras en los métodos educativos, participamos en los procesos de especialización de docentes que organizaba la administración y que supusieron cambios y mejoras en los sistemas de enseñanza, en la estructura de los centros y en la calidad educativa, nos actualizamos a través de actividades formativas organizadas por el ICE de la Universidad de Cantabria, aportamos propuestas para flexibilizar las normas de convivencia y los reglamentos por los que se regía la institución, apoyamos en la búsqueda de salidas educativas, profesionales y laborales para los alumnos y, cuando en 1975 se cierra el centro, hacemos una propuesta a la Parroquia de La Asunción de Torrelavega que desemboca posteriormente en la creación de una institución fundamental y que hoy, 40 años más tarde, tiene vigencia, continuidad y tarea para desarrollar. Se trata de La Casa de los Muchachos que hoy gestiona la Fundación Amigó y que cumple una función vital en el ámbito de Torrelavega y su comarca.

Pero, como siempre, ¿Qué era lo más importante del centro? Sin duda el alumnado. Un alumnado proveniente de Pontevedra, Valladolid, León y Cantabria. Un alumnado de características dispares, de historias de vida generalmente complicadas en las que los entornos familiares positivos eran muy escasos o sencillamente no habían existido. Un alumnado de entre 6 y 16 años, que cuando llegaban al centro traían una mochila con situaciones educativas muy desajustadas para su edad, con carencias necesitadas de un proceso de compensación exigente de atención muy personalizada dentro de aulas en las que convivían entre 25 y 30 alumnos. Entre 100 y 120 niños, solamente niños, vivían y estudiaban en esta Institución en la que los profesores aprendimos tanto o más que los alumnos sobre vivir y convivir, sobre conocer y defender lo que es mío y lo que es mío “propio”, sobre psicología real y psicología de libro de texto, sobre emociones y sentimientos, sobre rebeldías traducidas en “escapadas vía del tren adelante”. ¿A qué lugar imaginado conduciría esa VIA que representaba la puerta abierta y de escape en busca de otras realidades? Cuando al día siguiente o a los dos días se producía el “regreso a casa” recibíamos con afecto al alumno, de cuyo nombre nunca recuerdo, que había “gustado” de una libertad difícilmente posible.

Decía que durante esos cinco años, hubo un antes, trabajábamos en el Colegio cuatro profesores de procedencia tan diversa como los propios alumnos. Zamora, Salamanca, Pontevedra y Cantabria, estaban representadas en un equipo que trabajó muy seriamente coordinados en un proyecto común, con objetivos claros sobre su función y con bases pedagógicas asentadas en la experiencia y la formación permanente. Siempre existen fracasos personales o globales (de uno de ellos hablaré más adelante) pero, en general podemos, tras una autocrítica de nuestra actuación, concluir que los cinco años de trabajo en el centro fueron razonablemente positivos. El profesorado y todo lo que le concernía en cuanto a programación de contenidos, planificación del curso, metodología y otros aspectos de la educación, dependía y estaba sujeto, a la normativa que emanaba de la Dirección Provincial de Educación y del Ministerio de Educación. Reglamentación aparte y organización diferenciaba tenían las actividades físico-deportivas y las salidas mensuales a la Fuente de las Palomas del Monte Dobra. Esta actividad, tan deseada por los alumnos, estaba condicionada por la climatología y la decisión de realización se tomaba ese mismo día por la mañana. Era pues una sorpresa tanto para alumnos como para profesores.

Hablaba en el apartado anterior de fracasos y quiero tratar de explicar el FRACASO con mayúscula del sistema. Se trata del mismo fracaso que podamos estar teniendo en este momento. Los alumnos podían permanecer en el centro hasta los 16 años- en algunos casos algún año más- y si a los 13 años habían conseguido el Certificado de EGB, y lo conseguían muchos de nuestros alumnos, se canalizaban hacia los Institutos de Torrelavega para iniciar el BUP o la Formación Profesional adaptada a sus características y cualidades. Del mismo modo pasaban a los centros de Formación Profesional los que obtenían el Certificado de Escolaridad y siempre manteniendo como domicilio el Centro de Viérnoles. Todo funcionaba razonablemente bien hasta esa edad de 16 años en cuyo momento “aparecían progenitores o familiares”, que lo eran, y llevaban a sus hijos de nuevo al “medio” del que provenían. En muchos casos con la clara intención de ponerlos a trabajar. El reencuentro con el entorno no resultó precisamente adecuado y positivo para los jóvenes adolescentes que abandonaron sus estudios y comenzaron a batirse duramente con un ambiente absolutamente adverso. Así, unos alumnos excelentes, que se esforzaban en el estudio, con hábitos saludables y con conductas absolutamente normales, van apareciendo en una “terrible” columna de un periódico de la época titulada: **“Detenidos en el mes pasado”**. ¡Allí estaban, con sus nombres y apellidos! y cada nombre era como un puñal delatador de nuestro fracaso personal, del de la Institución y de una sociedad que no había sido capaz de abrir un camino de futuro para nuestros alumnos. ¡No estaban todos, no! Pero era un número suficiente como para levantar ampollas a todos los implicados en la búsqueda de soluciones. Algunos pasaron al mundo laboral en la zona de Torrelavega y siempre fue un placer reencontrarnos y hablar de sus y nuestras vidas, de sus familias, de sus hijos, de sus ocupaciones y preocupaciones. Está claro que hubiera sido necesaria la continuidad de la PROTECCIÓN hasta, al menos, su integración el mundo laboral.

En 1975 se decide el cierre del centro y la finalización con ello de los procesos de Protección de Menores. Los profesores pasamos a los centros que teníamos como referencia en Torrelavega y

los alumnos a sus provincias respectivas, con sus familiares o a otro centro de protección en Santander. Ese fue el momento a partir del cual la falta de acompañamiento hace que se agudicen las consecuencias de la falta de apoyo familiar e institucional. La administración está pensando ya en otras formas de actuación y con otro colectivo de niños que plantean otras problemáticas. Se está pensando en volver, y años más tarde se vuelve, a que el centro asuma las finalidades que había tenido en un principio: De la Protección a la Reforma, de niños normales procedentes de entornos agresivos y familias desestructuradas, muy numerosas o tremendamente pobres, pasar a un centro que se ocupe de jóvenes adolescentes que ya habían tenido una relación con la delincuencia y por ende con la justicia.

El proyecto avanzó en esa línea, planteando una propuesta de acogimiento en familia como fórmula para integrar a los adolescentes en la sociedad y que sirviera a un ambicioso plan de reinserción de jóvenes. Se construyen en la finca hasta 14 edificios, 12 de ellos tipo vivienda unifamiliar además de residencia y cocina-comedor. Es una nueva fórmula que se inauguró el 8 de febrero de 1986, con un coste de 600 millones de pesetas y que pasaría por grandes dificultades, entre las cuales estuvo el asesinato por ETA en 1977 de Javier de Ibarra y Bergé, hasta entonces Presidente del Consejo Superior de Protección de Menores y también su integración dentro y aceptación en la zona. Al final de los 80 el centro quedó cerrado y se despertaron las inteligencias para “sacarle partido” a un espacio y unas dependencias con enormes posibilidades en el campo educativo.

Se da la curiosa circunstancia de que esa infraestructura del centro se aprovechará al final de los años 80 y en los 90, instalando en sus sorprendentemente útiles dependencias, instituciones educativas tan importantes e interesantes como:

- ✓ El CRIE (Centro Rural de Innovación Educativa) que recibía alumnos y alumnas de toda la zona rural de Cantabria.
- ✓ El CEAN (Centro de Educación Ambiental) que recibía alumnos y alumnas de cualquier Comunidad Autónoma de España
- ✓ El SOEV (Servicio de Orientación Educativa y Psicopedagógica) que apoyaba con sus profesionales a los centros educativos del ámbito y llevaba a cabo el estudio de los alumnos con dificultades educativas.
- ✓ El CEP (Centro de Profesores) o CPR (Centro de Profesores y Recursos) o CIEFP (Centro de Innovación Educativa y Formación del Profesorado) que se ocupó de la formación del profesorado de de más de 200 centros de la zona occidental de Cantabria en la que trabajaban aproximadamente 3000 profesores.
- ✓ El Instituto Manuel Gutiérrez Aragón que imparte el Bachillerato de Artes, único de la zona.
- ✓ El Colegio Dobra para el pueblo de Viérnoles,
- ✓ El Pabellón Polideportivo Municipal

- ✓ Salón de Actos de uso múltiple para todas las instituciones ubicadas en aquel magnífico espacio.

En ese espacio, en esa finca a la que amo por los árboles que encontré y por los que planté, en ese campo de experimentación que compartí y en el que conviví con tantos y tan importantes compañeros profesionales de la educación, en ese lugar en el que trabajé con trescientos alumnos y más de 3000 profesores, ahí terminó mi vida profesional un 31 de agosto de 2004. Había trabajado en la finca, en el centro, en el reformatorio, en dos etapas bien diferentes, durante 19 años. Fue TODA una gran e inolvidable experiencia.